

# MARXALENES

un barrio vivo, solidario y participativo

EDICIÓN 2024/2025

EDICIÓN



UN BARRIO VIVO,  
SOLIDARIO Y  
PARTICIPATIVO

asociación de vecinos  
de marxalenes

REVISTA ANUAL GRATUITA DE LA  
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MARXALENES



*Falla Doctor Olóriz  
Arzobispo Fabián y Fuero*



**Agradecimiento especial a la Falla Dr. Olóriz - Arzobispo Fabián y Fuero, por la cesión de su casal, desinteresadamente, para nuestras reuniones sociales.**

## València Zona Zero.

---

Ante los hechos meteorológicos (y políticos) ocurridos a finales de octubre que destruyó vidas y haciendas en gran parte de la provincia de Valencia así como en otras zonas como Lietar (Albacete) Málaga y también en la provincia de Cádiz y mas recientemente Castellón, Tarragona, Barcelona... y que aún sigue coleando, hemos de manifestar nuestro más sentida indignación por la falta de previsión política que, si se hubiera actuado con la celeridad requerida, se hubiera evitado muchas muertes, no así de destrucción.

Tal vez no sería el momento de acusar a nadie ahora, ya que es prioritaria la solidaridad con las victimas, una vez resueltas las primeras actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, UME, Bomberos y la ingente cantidad de personas voluntarias tanto de Valencia como del resto de personas desplazadas desde el resto del estado español, incluso ofrecimientos desde el extranjero, Francia, Japón así como el compromiso de la Comunidad Europea para la reconstrucción de ciudades y pueblos que, a pesar de ello, la vida ya no será igual y los pueblos no serán iguales en décadas, las cicatrices perdurarán a lo largo del tiempo.

En el siglo XVIII, hace más de doscientos años, el botánico valenciano Antonio José Cavanilles ya hacia referencia en uno de sus escritos a la Rambla de Poyo, tristemente famosa estos días de destrucción; ya por entonces explicaba la destrucción debido a su caudal en épocas de lluvias intensas.

Desde entonces, parece ser que no hemos aprendido nada y menos en el siglo XX y lo que llevamos de este siglo XXI. las autoridades han permitido la construcción de asentamientos urbanos en zonas con alto peligro de inundación, así como de centros comerciales con aparcamientos de cuarto o más plantas en el subsuelo, (Bonaire como peor ejemplo) Todo ello por la voracidad de las empresas constructoras y la connivencia necesaria de los gobiernos de turno, sean del color que sean.

Ahora, en cuantos pase el dolor de las víctimas y de sus familiares, nos tocaría hacer una reflexión, ¿vamos a seguir consintiendo esta barbarie o tomamos la -ciudadanía- cartas en el asunto? La respuesta, a pesar de ello, está clara.

Deberíamos organizarnos para evitar que determinados políticos tomasen decisiones al respecto.



Paco Llamas

*“Siguiendo hacia el sur desde Alaquás como á un quarto de legua se atraviesa el barranco, que empieza en las montañas de Buñól con dirección á Chiva, entra en esta villa, y continúa por el término de Cheste, donde recibe otro considerable: engrosado con este aumento y con las vertientes de aquellos montes, cruza el llano de Quart junto á la venta del Poyo, pasa despues por las cercanías de Torrent, que dexa á su derecha, como igualmente Catarroja, y desagua en la Albufera de Valencia. Su profundo y ancho cauce siempre está seco, salvo en las avenidas quando recibe tantas aguas y corre tan furiosamente, que destruye quanto encuentra. En 1775 causó muchísimas desgracias en Chiva, sorprendiendo á media noche sus vecinos; asoló un número considerable de edificios, esparciendo por mas de dos leguas los tristes despojos y los cadáveres de los pobres que no pudieron evitar la muerte. A la derecha del barranco y á muy corta distancia, bien que en un sitio elevado, está Torrent, la mayor población del reyno despues de las ciudades y villas principales. De 400 vecinos que tenia ántes de la expulsión de los Moriscos verificada en 1609, se han ido aumentando hasta 120”*

Antonio José Cavanilles, 1795-97

*Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura,  
población y frutos del Reyno de Valencia*

## Las pensiones se defienden.

---

Cualquier reforma de las pensiones ha provocado en la ciudadanía, no sólo en España, sino también en otros países (en Francia no hace mucho), un fuerte rechazo con importantes movilizaciones populares. Con el intento de Rajoy de aplicar un incremento de las pensiones del 0,25% o aplicar el llamado “factor de sostenibilidad”, o bien cuando el ministro Escrivá intentó incrementar a 35 años el cálculo de las pensiones, que tuvo que recular y dejarlo en un punto intermedio en 28 años.

Debido a este fuerte rechazo, tanto desde el FMI como desde Bruselas, se recomienda a los gobiernos que apliquen estas reformas con suavidad y de forma progresiva, para que levante las mínimas repulsas. El problema es que por muy suaves y progresivas que sean, el objetivo que tienen en mente es recortar 10.000 millones de euros de las pensiones. Las pensiones en España son un suculento bocado de más de 180.000 millones, a los que bancos y fondos, tanto nacionales como extranjeros llevan mucho tiempo queriendo hincarles el diente.

Para colmo parece existir un ambiente propicio a estos recortes, de un lado el acuerdo entre el Gobierno con CCOO, UGT y CEOE que se concentra en potenciar las medidas para retrasar la edad de jubilación. Por otro, el pasado mes de Julio, Inverco (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones) ha propuesto que en todos los convenios sea obligatorio ‘negociar aunque no aprobar’ los planes de empleo. Y todo esto tiene una fecha límite en Marzo del 2025, pues el gobierno aceptó revisiones de Bruselas cada tres años y el próximo mes de Marzo vence el primero, en el que la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) presentará su informe a Bruselas sobre la reforma de las pensiones, quedando la posibilidad de que Bruselas lo considere insuficiente y exija mas recortes.

Dada esta situación, tanto la MERP (Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones), como la COESPE (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones) están llamando a movilizarnos masivamente para evitar que privaticen parcialmente las pensiones, pasando del sistema de pensiones públicas que tenemos en la actualidad, a un sistema mixto con el que se persigue atacarnos en dos frentes: por un lado recortando las prestaciones y por otro alargando la edad de jubilación a los 72 años.

El pasado 18 de Octubre la MERP convocó concentraciones delante de los ayuntamientos de 50 ciudades, que fue un éxito de asistencia y de participación de multitud de organizaciones. El próximo 29 de Octubre la COESPE ha convocado una manifestación multitudinaria en Madrid, en la que por supuesto también participará la MERP.

Si el año pasado califique de “otoño caliente” por el tema de las pensiones, este año no va a ser menos. De aquí a Marzo todas las organizaciones en defensa de las pensiones van a estar convocando actos y movilizaciones. Y es que lo que más necesitamos en este momento es unidad, porque:

### **“Blindar las pensiones en la Constitución”**



Concentración en Paterna en presencia de nuestra asociación



Concentración en Benetusser

## Relación de actividades y reivindicaciones.

---

**11/23:** Envío de escrito a la Junta Municipal dirigido a su presidente (C.Mundina) sobre asuntos pendientes a realizar en el barrio, para su que nos informen situación actual.

Reunión de las asociaciones de vecinos y otras entidades del distrito con Policía Local y Nacional, (Información sobre problemática de los barrios).

Envío a la Delegación de Parques y Jardines de una relación de alcorques vacíos en el barrio.

**12/23:** Traslado de información a la Policía Nacional de “supuesto” tráfico de drogas en un vehículo en la c/San Pancracio.

Reclamación de falta de alumbrado en la c/Doctor Olóriz nº 9, ya que aprovechando la oscuridad se producen “supuestamente” actos delictivos (robos y tráfico de drogas).

Correo enviado a la Alcaldesa para visitar el barrio y presencie en directo las deficiencias del barrio.

Información enviada a la Federación de AAVV sobre la discoteca “Canela” en calle Doctor Montoro y PUB Manhattan en Avda. Portugal.

Envío de fotos a la Federación de AAVV de los bajos en rehabilitación de las calles Padre Damiá, Lugre y Balandra (supuestamente destinados a pisos turísticos).

**01/24:** Reclamación al Ayuntamiento sobre la falta de baldeo en c/Alquería de Giner. Escrito recibido de Recursos Humanos y Técnicos que la reclamación de la ausencia de alumbrado en c/Doctor Olóriz que se resolverá próximamente.

**02/24:** Reunión con D. Carlos Mundina en su despacho con una representación de la directiva de esta Asociación, además de concejal y responsable de Residuos, Mejora Climática y Gestión del agua es también el Presidente de la Junta Municipal de Tránsitos, le hicimos entrega de una relación de las reivindicaciones pendientes de realizar en el barrio, algunas ya aprobadas.

Envío de fotografías del estado de contenedores en la c/San Pancraccio nº 10 a la concejalía responsable (aportadas por un socio de esta Asociación).

Denuncia de los vecinos de la C/ Rebollar esquina C/ Benisuera, trasladada al Ayuntamiento sobre la presencia de ratas en la palmera y que a través de los cables de la luz y el árbol adyacente saltan a los balcones de las viviendas.

Reunión con Dña. María José Ferrer (primera Teniente de Alcalde) y Concejal de Hacienda y Participación) con 3 miembros de la Junta Directiva.

Sobre el futuro Centro Cívico (rehabilitación alquerías C/ Olba) que consultarán a la Comisión Municipal sobre mantener el edificio anexo ya que los arquitectos municipales confirman la posibilidad de mantenerlo.

Reclamación urgente de falta de poda en todo el barrio.

Solicitud de reunión con la Concejalía de Urbanismo para plantearle la posibilidad de retranqueo del solar-jardín en el cruce de la c/Málaga y sobre posible acuerdo con la propietaria.

Denuncia sobre la permisividad de la circulación de ciertos vehículos en el interior el Parque de Marxalenes y por ello se pide la instalación de placas de prohibido la circulación en todas las entradas del parque.

Ante la próxima asamblea de la Junta Municipal, solicitamos a la misma contestación a las siguientes preguntas: 1) Información de la reedición del libro de Rafael Solaz sobre la botánica del Parque de Marxalenes. 2) Sobre la denominación de un espacio dentro del Parque en reconocimiento a Remigio Vidal Navarrete. QPD. 3) Expediente de la remodelación del espacio denominado “las canchas” aprobado en pleno del Ayuntamiento el 11/2022. 4) Sobre las actividades deportivas en el colegio Juan Comenius en horarios no lectivos. 5) Falta de contenedores de basura en c/Pare Tena y alrededores.

**05/24:** Envío de relación de alcorques que siguen vacíos después de una actuación puntual del Ayuntamiento y nos contestan que continuaran en otoño.

Visita al barrio de los concejales D. Juan Carlos Caballero y D. Carlos Mundina, les hicimos entrega de una relación de reivindicaciones pendientes por realizar ya aprobadas como no aprobadas. Comprometiéndose a una próxima visita para ver “in situ” nuestras necesidades.

Recordatorio al Ayuntamiento que con fecha 12/2 se comprometieron a la poda y anillado de la palmera de la C/ Rebollar.

**06/24:** Felicitación sobre la actuación parcial de poda en el barrio y la poda de las dos palmeras de la c/Fidalgo (se le enviaron fotos). Estrechamiento y desvío de la calzada en la rotonda de la Avda. Burjassot - Dr. Nicasio Benlloch en la Parreta.

**07/24:** Desnivel y desratización en el jardín de la c/Dr. Faustí i Barberá. Felicitar a la Delegación de Parques y Jardines su rápida intervención y eficacia en el jardín de la C/ Dr. Faustí i Barberá.

**09/24:** Enviamos relación de alcorques vacíos a la Federación de AAVV pendientes en el barrio. (A petición de la Federación).

**10/24:** Visita al barrio de los concejales D. Juan Carlos Caballero y D. Carlos Mundina acompañados del nuevo asesor - delegado de Participación Ciudadana D. Julio Aguado.

Temas más importantes tratados con ellos:

1. Alquilerías de c/Olba (Rehabilitación y estacionamientos)
2. Solar frente a piscina (Centro de Día)
3. Solar c/Dr. Olóriz - Avda. Peset Aleixandre (Urbanización y estacionamientos)
4. Parcelas tras Bombas Gens (Estacionamientos)
5. Jardín en c/Faustí i Barberá)
6. Urbanización Puente S. José y Dr. Olóriz.
7. "Las Canchas" (Proyecto futuro Jardín)
8. Solar c/ Vicente Peris, tras Centro de Salud Just Ramírez (Estacionamientos)

## Sugerencias problemática habitacional.

---

El artículo 47 de la Constitución Española declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.

Consideramos que la propiedad privada es un derecho y consideramos también que cualquier propietario de una vivienda tiene derecho a poder alquilarla y cobrar por dicho alquiler una prestación económica cuyo precio de dicho alquiler lo debe regular el mercado.

Cuando el mercado se tensiona al alza hasta el punto que resulta imposible pagar dichos alquileres para una gran parte de la ciudadanía, el Estado o sea el Gobierno debe regular el precio de dichos alquileres para conseguir que los dos derechos coexistan (el derecho que proporciona la Constitución en su artículo 47 y el derecho del propietario a cobrar un alquiler justo y coherente.

- Pagar un alquiler suponer el 93,9% del salario de una persona joven, según datos del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud. ¿Qué salida tienen los jóvenes, y los no tan jóvenes, que han tenido que regresar al hogar paterno, a veces con su propia familia, para poder independizarse?
- Partiendo del hecho de que el problema de vivienda en España no es exclusivo de la juventud sino que afecta a la clase trabajadora en su conjunto. Es innegable que las consecuencias son demoledoras para los jóvenes por la precariedad laboral que sufren. En este sentido los datos son contundentes: en la última década los alquileres han subido 8 veces más que los salarios de

la juventud. Y ésto en la práctica supone que quienes proceden de familias sin posibilidades de ayudar económicamente a sus descendientes o que no disponen de una vivienda para cederles, no tienen hoy posibilidades reales de independizarse en condiciones dignas y, en consecuencia, tampoco de construir un proyecto de vida a futuro. Un drama que afecta frontalmente, como ocurre siempre, a las capas sociales más bajas.

- Algunas políticas, necesariamente, deberán ir orientadas a la regulación a la baja del precio de los alquileres, para lo que se deben fijar precios máximos asumibles. La recomendación histórica de muchos organismos internacionales de corte Liberal siempre fue que el precio del alquiler no superase el 30% del salario. Hoy en el Estado español este porcentaje se sobrepasa sobradamente en determinadas zonas, siendo todavía más grave la situación para algunos colectivos como la juventud o las personas migradas.
- El resultado de no hacer lo suficiente está a la vista. Según un estudio reciente de Fotocasa, el alquiler se ha encarecido un 78% en la última década. En la actualidad, su pago absorbe hasta un 43% del salario de los españoles. Según BBVA Research, la vivienda se encarecerá un 5% en 2024 y un 4,7% en 2025. Ante una evolución así ni siquiera las exitosas políticas laborales de los últimos años -incluyendo la subida en un 54% del salario mínimo interprofesional- pueden contrarrestar los excesos del mercado inmobiliario.
- Las viviendas turísticas sin licencia son clave en este modelo de especulación desbocada. En primer lugar, debido a su proliferación. Además estos pisos refuerzan lógicas rentistas en detrimento del mercado de alquiler regulado. Y generan una sensación inadmisible de impunidad. Nadie aceptaría, por

ejemplo, que un bar operase sin licencia y además anunciase su negocio abiertamente. Desde hace tres décadas el rentismo y la especulación inmobiliaria han adquirido una importancia desproporcionada en el modelo de crecimiento español. Por eso es fundamental que, en el ejercicio de nuestras competencias, tomemos las medidas necesarias para regular el sector.



## El problema de la vivienda.

---

La crítica situación del acceso a la vivienda por parte de la ciudadanía tiene una dimensión transversal, y esta directamente relacionada con el desarrollo de un modelo de ocio y turismo que ha colocado a la vivienda residencial en el punto de mira de los inversores del citado sector, de forma que el alquiler o la compra para uso residencial, resulta postergado frente al uso de vivienda de uso turístico. Lo que genera serios problemas en el acceso a una vivienda asequible, ya sea de alquiler o en propiedad, dado que los inversores en vivienda de uso turístico. han desencadenado una inflación de los precios en el mercado inmobiliario.



A lo anterior debemos unir la práctica inexistencia de la VPP (vivienda de protección pública) en sus diversas modalidades, así como la escasez de suelo público destinada a uso residencial y especialmente a vivienda de protección pública.

Como propuestas frente a la crisis de la vivienda, concretamos:

- Regulación sobre las viviendas de uso turístico, con:
  - El control, inspección y supresión de las viviendas de uso turístico ilegales.
  - Contemplar las viviendas de uso turístico como una actividad económica, sujetas a la correspondiente licencia de actividad, siendo preceptivo la obtención previa de la compatibilidad urbanística expresa, no por declaración responsable.

- Establecer unos porcentajes máximos de implantación de las viviendas de uso turístico por zonas, en función de la necesidad de vivienda residencial, ya sean en la modalidad de alquiler o propiedad, otorgando prioridad absoluta a la vivienda residencial frente al resto de usos.
  - Regular las distancias entre viviendas de uso turístico ubicadas en planta baja con el fin de evitar la simplificación de tejido comercial de los barrios en el uso turístico hotelero.
  - Establecer moratorias e la concesión del licencias para viviendas de uso turístico, hasta que la regulación entre en vigor.
  - Promover la transformación de las viviendas turísticas existentes en viviendas de alquiler joven mediante la exención fiscal, con el compromiso de mantener la calificación durante, al menos 10 años. La gestión de estas viviendas correría a cargo de entidades publicas.
- **Se añade el problema de la escasez de suelo.** Planteamos que se establezcan mecanismos de generación de viviendas mediante el establecimiento de Áreas de Renovación Urbana preferentes, que deberán desarrollarse mediante Programas de Rehabilitación. Estos programas permitirán generar excedentes de aprovechamiento en favor de la administración que se destinaran al a construcción de VPP. Los Planes Especiales deberán, también, identificar aquellos suelos de dominio publico que fueran susceptibles de recalificarse como equipamientos asistenciales que puedan albergar alojamientos temporales o permanentes para las personas: VPPs, residencias de ancianos, centros de día, viviendas tuteladas, espacios intergeneracionales de residencia, etc.

- **Otras propuestas relacionadas:**

- **La participación de la administración pública en las operaciones de renovación urbana mediante la concesión de ayudas públicas debe conllevar contrapartidas obligatorias por parte de los propietarios de los inmuebles que no residan en ellos** con el fin de que dichas viviendas se destinen al mercado de alquiler con precios tasados que permitan alquileres asequibles (<30% de los ingresos familiares).
- **Que las viviendas de alquiler con contratos inferiores a 12 meses, incluyendo los subarriendo, se consideran una actividad económica que precise la obtención de una licencia de actividad inocua para su funcionamiento, ya que se trata de un régimen de alquiler temporal con mucha rotación.** Con el fin de evitar la concentración de este tipo de viviendas en los edificios y en algunos barrios, se deberán establecer parámetros reguladores que regulen la densidad máxima de estas viviendas, especialmente en los barrios cercanos donde se concentren este tipo de alquileres, ya tensionados por esta causa.
- **Se debe incrementar la fiscalidad de las viviendas vacías con el fin de que éstas se incorporen al mercado.** También es posible la bonificación fiscal y las ayudas directas en el caso de que estas viviendas se destinen al alquiler a un precio tasado, que facilite el acceso a la vivienda a las rentas mas bajas y a los jóvenes.
- **Tener un censo de los habitantes flotantes, con el fin de poder identificar las dinámicas que puedas tensionar el mercado de la vivienda.**

- **Es necesario considerar a las personas jóvenes. como un colectivo especialmente vulnerable y prioritario en la adjudicación de contratos de alquiler asequibles.**
- **Aumentar las ayudas al alquiler que,** a pesar de ser una medida transitoria y paliativa, debe apoyar otro conjunto de medidas para resolver el problema urgente de vivienda de nuestra ciudad.

### **APARTAMENTOS TURÍSTICOS**

La actividad turística esta teniendo un gran crecimiento como consecuencia de unas campañas de promoción turística muy intentas y sin preparar debidamente la acogida de tantos visitantes.

Al problema preexistente en muchas ciudades con una oferta descontrolada que se evidencia tanto en las quejas vecinales como en la gran cantidad de zonas caústicamente saturadas declaradas judicialmente (como en el caso de Valencia), se superpone ahora una oferta turística carente de una mínima planificación de las infraestructura de acogida y que provocan importantes impactos negativos a los residnetes tanto en el espacio pbulico como en la vivienda.

### **Viviendas de uso turístico y los cambios de uso de residencial a terciario hotelero.**

El uso de viviendas residenciales como apartamentos turísticos esta teniendo un crecimiento descontrolado al margen de normas urbanísticas.

Se ha pasado de destinar viviendas residenciales para alquiler turístico a adaptar bajos comerciales en condiciones de “infraviviendas”, al no tener garantizadas las mas mínimas condiciones de habitabilidad requeridas, como ventilación o luz natural.

Igualmente se suceden episodios de transformación de edificios residenciales enteros en bloques turísticos, previo desalojo de sus ocupantes normalmente en régimen de alquiler.



Hoy no se sabe a ciencia cierta cuantos apartamentos existen, aunque constituyen la principal oferta de alojamiento en muchas ciudades, una oferta que en la mayoría de los casos carece de licencia. Sí sabemos, en cambio, que hay barrios donde ya hay mas alojamiento turístico que residencial.

Las consecuencias son: falta seguridad y molestias en las comunidades de residentes, reducción de la oferta residencial en arrendamiento y subidas de los precios de alquiler y carestía de la vivienda.

Las denuncias sobre la actividad de los apartamentos turísticos tienen un muy escaso recorrido pues se tramitan solo de forma testimonial y con sanciones sin ningún efecto disuasorio.

Concretamos las siguientes acciones al respecto.

- **Plan de choque para revertir el uso terciario hotelero de viviendas residenciales.** Inspecciones y régimen sancionador que impida la actividad de forma efectiva, especialmente de aquellos casos que cuentan con denuncias vecinales.

- **Informe y revisión de los criterios de concesión de las licencias de compatibilidad urbanística.** Conocer el número de hoteles y apartamentos turísticos y su distribución es fundamental para abordar una regulación efectiva.
  - Creación de un registro público de alojamiento turístico.
- **Regulación de licencias y actividad.**
  - Procedimiento y obligatoriedad de la solicitud de licencia hotelera de acuerdo con los previstos en el PUGO.
  - Licencias limitadas en el número y en el tiempo. Topes de carga turística y posibilidad de renovación.
  - Revisión de la fiscalidad urbana, pólizas de seguros singulares.
  - Información a los residentes e identificación de la actividad y sus responsables.
  - Registro público.
  - Régimen sancionador
  - regular y limitar los cambios de uso del suelo residencial a terciario.
- **Limites de licencias hoteleras para apartamentos y hoteles hasta regular los cambios de uso.**

#### **Desarrollo normativo**

la importancia del sector turístico en la actividad económica es indudable, sin embargo, sorprende la falta de regulación, incluso la ausencia de una tutela efectiva sobre esta actividad.

Es necesario desarrollar las normas que se contienen en la Ley de Turismo y Hospitalidad de la Comunidad Valenciana.

Por ejemplo, los POR o PIAT (planes de recursos e infraestructuras turísticas), para concretar la capacidad de carga turística y, dado el caso, limitar su actividad declarando las “zonas turísticas saturadas”.



## Vivienda social: El modelo vienés.

---

Austria ha marcado la senda correcta para la creación de ciudades habitables con precio de los inmuebles ajenos a cualquier tentación especulativa y espacios sostenibles digitales y de calidad de vida adecuada a los ingresos de sus habitantes.

La llamada Viena roja, su capital se ha erigido en el estandarte de las políticas públicas del viejo continente. Sin el más mínimo pudor. Al fin y al cabo, lleva más de un siglo mostrando al mundo que la vivienda social es sinónimo de control. Desde el final de la primera guerra mundial puso en marcha su laboratorio de subsidios inspirados por sus autoridades locales.

Ya antes, en el tránsito del siglo XIX al XX, el centro neurálgico del Imperio Austro-Húngaro vivió un dramático colapso inmobiliario; un déficit de viviendas que forzó a su clase trabajadora a vivir hacinada en barriadas con nulas condiciones higiénicas en poblados chabolistas donde la pobreza arraigaba sin solución de continuidad y esparcía por sus habitantes epidemias de tuberculosis.

Para resolver el problema, el ayuntamiento vienés, de ideología socialdemócrata, empezó en los años 20 de la pasada centuria a aprobar sus primeros programas de vivienda social: 25.000 pisos en 5 años. Fue el principio de su modelo que ha permanecido prácticamente inalterado a pesar de los cambios políticos y los virajes arquitectónicos.

Incluso llegó a superar el intento de golpe de estado del nazismo alemán, en julio de 1934, el único momento en el que el precio de la vivienda en Viena se disparó momentáneamente.

Porque Viena también ha sido cuna de movimientos de creación urbanística de alta calidad en el diseño e sus edificios con ilustres nombres de arquitectos inspirados en los principios de la escuela

Bauhaus. Todos ellos han dejado su impronta en los apartamentos sociales de la capital austriaca, donde el Karl Marx-Hof es uno de los complejos de viviendas mas famosos de la roja Viena.

En la actualidad, alrededor de 220.000 viviendas están registradas e el sistema de inmuebles sin animo de lucro. De forma que sus inquilinos pagan alrededor de la tercera parte de lo que cuestan los alquileres



en otras capitales europeas como Londres o París. Además de contribuir durante mas de un siglo a revitalizar barrios y a configurar comunidades identitarias. Mas del 60% de sus 1,8 millones de habitantes habitan en casas subvencionadas y prácticamente la mitad de su censo de inmuebles tiene escritura de propiedad municipal o ha sido construida por cooperativa.

La renta media de un piso de una habitación en Viena es de apenas 300€, el 10% del ingreso habitual de un profesional en Viena. Y 8 de cada 10 vieneses se decantan por el alquiler en una ciudad sin zonas de estrés o elevada densidad poblacional, con un loable equilibrio entre espacios habitacionales y verdes. Su intervencionismo ha engendrado un paisaje de bloques de viviendas de entre 6 y 8 pisos con parques y enclaves naturales por los que una operación de compra-venta alcanza los 50.000€, después de impuestos, en aplicación de las normas que subsidian la vivienda. En un país donde la renta per cápita es 31.500€.

## A vueltas con la Participación Ciudadana.

Desde esta asociación de vecinos de Marxalenes, y considerando que la participación ciudadana tiene una grandísima importancia en la gestión democrática de la sociedad, y como no en la gestión democrática de la vecindad, queremos transcribir en la revista de este año 2024/2025 el escrito que el grupo de trabajo de la Federación de vecinos, con la participación de nuestra asociación, elaboró y consensuó.

Queremos reconocer a Antonio Pérez Martínez, coordinador de la mesa de trabajo de participación, todo el merito que se merece por la redacción del mencionado escrito:

*“La participación ciudadana es la base, el modo y la forma legítima de la democracia. No existe una verdadera democracia sin participación ciudadana.*

*Entendemos la participación ciudadana como un proceso de intervención de la sociedad civil, de forma individual o en grupos organizados en las decisiones que les puedan afectar a ellos o a su entorno y corresponde a la movilización de los intereses de la sociedad civil en todas las actividades públicas.*

*La ciudad de Valencia sería otra mucho peor sin el movimiento vecinal, gracias a su trabajo reivindicativo y propositivo se ha conseguido que la ciudad sea más habitable, más inclusiva y que los barrios tengan muchos de los equipamientos que hoy disfrutamos.*

*Pero no solo nos queda la mirada nostálgica hacia el pasado, sino que tenemos que seguir luchando cuidando el presente y mirando al futuro.*

*El motivo de nuestra supervivencia es nuestra perseverancia. Muchas luchas son permanentes en el tiempo, pero nos hemos ido transformando a la par que también lo ha hecho la ciudad.*

*Las AAVV no nos podemos creer que somos el ombligo de los barrios, sabemos y debemos trabajar conjuntamente con los nuevos colectivos que surgen desde una relación de igualdad.*

*Estos nuevos colectivos, donde la presencia de los jóvenes es más numerosa, nacen y viven a través de problemáticas o demandas concretas, pero no tienen una mirada integral, son más activistas, pero menos militantes.*

*Pero nos necesitamos todos, la fuerza de la juventud y la razón de la experiencia, hemos de saber encontrar el camino que nos una y nos haga más fuertes, respetando las formas y las ideas de cada asociación o colectivo.*

*Al poder nunca le han gustado las AAVV, ni en la dictadura, ni en la democracia, por eso nuestro lema debe ser siempre: NOSOTROS NO QUEREMOS GOBERNAR, QUEREMOS PARTICIPAR.*

*¿Qué proponemos? Crear comunidad, ciudadanía y democracia. Crear un marco de referencia donde no se busque solo gestionar políticas de forma más eficaz y efectiva, sino una nueva forma de gestionar lo público, el bien más importante que debe ser el ESTADO DE BIENESTAR que estamos perdiendo.*

*Generar espacios para el desarrollo de las personas y sus capacidades y crear mecanismos de cooperación para que la inteligencia colectiva genere nuevas soluciones ante un escenario cada vez más complejo.*

*La alternativa sería una planificación urbanística que tenga en cuenta el valor de cuidar una ciudad más sostenible, no solo en temas medioambientales, sino también en temas de género, para conseguir*

*una ciudad más igualitaria, segura y justa, dignificando la vida en los barrios populares.*

*Se trata de transformar lo público en una responsabilidad compartida, sin engaños.*

*¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?*

*Un proceso de aprendizaje y desarrollo personal y colectivo.*

*La participación es un derecho, por ello es necesario regularla generando mecanismos que hagan posible su ejercicio.*

*No es para la ciudadanía, es CON la ciudadanía.*

*Por todo ello es imperiosamente necesario disponer de las mejores herramientas para conseguir la mayor participación ciudadana, por lo que es obvio la necesidad urgente de un Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.*

*Nuestra Federación ha cumplido sus deberes en este campo, en el año 2021 hizo entrega a la Concejalía de Participación Ciudadana de un borrador para impulsar un diálogo y una negociación que facilitara por fin conseguir una mejor y verdadera participación ciudadana.*

*Han pasado cuatro años y no vemos ninguna intención por parte del Ayuntamiento de Valencia de cumplir con sus promesas para conseguir alcanzar una mayor y mejor participación ciudadana.*

*Las Juntas Municipales de Distrito podrían ser un instrumento útil para crear políticas de proximidad y participación, en la actualidad son totalmente inoperantes.*

*Los Plenos de los Consejos de Distrito deben cambiar su formato actual y servir para que las intervenciones vecinales sean el primer objetivo, los grupos políticos deben saber escuchar y atender las propuestas y reivindicaciones vecinales y abrir procesos de participación activa para dar soluciones conjuntas a sus demandas.*

*Actualmente los plenos son una muestra de esperpentos continuos, donde cada legislatura los grupos políticos que tienen el poder ningunean al adversario político, da igual el color que sean.*

*Mientras las intervenciones vecinales siguen inscritas en la última posible intervención de cada pleno, con lo cual, la participación vecinal es totalmente nula.*

*Es preciso cambiar la fase de “informar a la ciudadanía” para utilizar “informarse de la ciudadanía”.*

*La democracia no debe consistir solo en votar y elegir representantes. Tenemos derecho a actuar como ciudadanos activos, miembros de la comunidad de la que formamos parte y promover acciones, propuestas, diálogos, debates, contestaciones a la actividad de los representantes elegidos, para poder hacer un correcto seguimiento y control de todas sus actuaciones.*

*La crispación política que venimos sufriendo entre las diversas formaciones afecta a las o instituciones valencianas, lo cual relega en gran parte a los verdaderos problemas de los intereses de toda la ciudadanía, que son los que tendrían que ser la referencia principal y los objetivos prioritarios, pasando a primer plano la desclasificación del oponente y la instrumentalización de los sentimientos primarios.*

*Los partidos políticos que gobiernan y de igual manera los que también han gobernado tienen una deuda histórica con todos los barrios de la ciudad y ya sería hora que cambiaran todos ustedes el chip y se preocuparan en verdad de paliar esa deuda.*

*El movimiento vecinal tiene que incorporar nuevas sensibilidades, nuevas perspectivas e innovaciones participativas, estableciendo nuevas alianzas, madurar como movimiento ciudadano.*

*Este proceso es un nuevo reto para el movimiento vecinal, saber establecer las mediaciones y las alianzas que permitan construir una nueva identidad, un nuevo sujeto ético, un ciudadano activo, con responsabilidad sobre su propio futuro, es decir sobre el futuro de su ciudad.*

*Los movimientos sociales debemos lograr cambiar las expectativas de los partidos tradicionales, reivindicamos la calle como espacio nuestro, como espacio público, reconociendo el valor del asociacionismo como parte fundamental de la sociedad, valorando la importancia del movimiento vecinal como una de las redes de solidaridad indispensable.*

*Hace muchos años que alguien introdujo en el debate que el Movimiento Vecinal ya habíamos cumplido su misión, que estábamos obsoletos y que no pintábamos nada. Que las Diosas y los dioses del Olimpo iluminen a esos "alguien" (los hay de todos los colores), puesto que el Movimiento vecinal mientras haya gobernantes que no hagan bien su trabajo y mientras surjan deficiencias de cualquier tipo en sus barrios, ahí estaremos como una de las mejores escuelas democráticas, llevando a cabo nuestro lema histórico: DE LA PROTESTA A LA PROPUESTA".*

Valencia, 26 de septiembre de 2024

**Antonio Pérez Martínez**

Coordinador de la mesa de Trabajo de Participación Ciudadana de la  
Federación de Asociaciones Vecinales de Valencia.

## València s'ofega.

---

El brutal encariment de la vivenda s'ha convertit en un problema vital.

Que més dona el sou que tingues, si se l'emporta el lloguer o la hipoteca!

Passa en moltes ciutats i també a València. Ací mateix, a Marxalenes, hem pogut vore com un lloguer ha pogut duplicar el preu en 1 o 2 anys.

Les causes són diverses: apartaments turístics, fons d'inversions, que han comprat als bancs més de 90.000 pisos (sí, eixos bancs que tiraren a la gent que no podia pagar i que ens deuen a tots més de 100.000 milions d'euros del rescat de 2012) i que controlen el mercat immobiliari, rendistes que se n'aprofiten i propietaris no abusius que tenen 1 o 2 pisos buits per falta de garanties, etc.

Quan escric açò, acaba d'haver una gran manifestació a València el 19/10/2024 pel DRET A LA VIVENDA. La indignació va en augment i les institucions han de donar resposta ara.

La solució és possible i necessària. Hi ha propostes interessants tant per part dels partits que votem com de grups com la Saïdia Comuna, que tan interessada està en aquest problema.

L'associació de veïns podria convidar-los a una taula redona per conèixer estes propostes.

València octubre 2024.

Inma Villalba  
sòcia de l'AAVV de Marxalenes núm. 116.



FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS  
VEÏNALS DE VALÈNCIA

## **Primera reunió de la Mesa de Diàlego con el Ayuntamiento sobre VIVIENDA 25 de abril de 2024**

---

*Reunió en el Ayuntamiento de Valencia de la Federació vecinal con el concejal de Urbanismo, Vivienda y Licencias, Juan Giner; el concejal de Seguridad, Jesús Carbone//, y la concejala de Participación, María José Ferrer San Segundo.*

Se resumen a continuación algunos aspectos destacados del contenido de la reunión:

- Desde la Federación vecinal nos remitimos al documento de propuestas y soluciones elaborado desde las comisiones de trabajo con las asociaciones respecto a vivienda y respecto a ocio-turismo en lo relacionado con apartamento turísticos y su afectación a la vivienda. Al respecto pedimos al Ayuntamiento valoración de dichas propuestas y soluciones y cuáles son las políticas que se piensan desarrollar desde el Gobierno municipal (y en qué plazo) y cuáles no.
- El Concejal de Urbanismo, Vivienda y Licencias trasmite que el diagnóstico respecto al problema de la vivienda en la ciudad es compartido.

Hace referencia en concreto al problema con la proliferación de apartamentos turísticos y a que en los 15 últimos años no se ha planificado a largo plazo respecto a la vivienda en general y que la legislación existente incluso ha generado un "efecto rebote" que no ha ayudado a mejorar la situación.

Realiza a continuación una exposición de las políticas de vivienda que el Gobierno municipal quiere llevar a cabo, que serían las siguientes:

- A corto plazo: Activación de solares. Reservar solares para VPP y activarlos (habla de 1.000 viviendas). Dicha "activación" sería: 1) Directa a través, por ejemplo, de AUMSA, y 2) También por la vía de la colaboración público-privada que, a su vez, podrían ser a través de permutas (con quien ya está construyendo ahora mismo VPP), o bien a través de la constitución de "derechos de superficie", que obliga a la empresa a construir el edificio en el solar municipal pudiendo explotarlo durante 50 años a través de alquiler con importe tasado y después revierte a la Administración pública.
  - Plazos: Indica primeras permutas antes del verano, y después del verano primeros pliegos.
- A medio plazo: Activación de suelos urbanizables. Activar los dos sectores de suelo urbanizable que quedan según el PGOU, que serían: el Grao (2.500 viviendas, con 450 de ellas VPO) y Benimaclet (2.000 ó 2.500 viviendas).
- A largo plazo: Crecimiento de la ciudad con enfoque metropolitano, buscando el impulso o recalificación de suelo no protegido.

- Tras esta exposición, desde la Federación se incide en la cuestión de los pisos turísticos y en la necesidad de equilibrio entre barrios. Se indica que la normativa sobre las viviendas de uso turístico no ha dado resultados, que no permite que salga al mercado vivienda para residir, que no hay inspecciones con cierre

- de apartamentos ilegales, y se incide en la necesidad de moratoria

- El concejal de Seguridad y el concejal de Vivienda indican:

- Que la Policía ha aumentado considerablemente las actas de denuncia (los datos que dan: 156 en los

últimos cuatro meses, frente a 157 en los anteriores dos años). – Desde la Federación se solicita que esos datos se faciliten por correo electrónico.

- Inciden en que están aumentando la inspección contra el apartamento ilegal y va a empezar a precintarse por parte de la Policía. Según indican es un proceso largo, pero debería empezar a notarse ya en estos próximos meses.
  - Indican que quieren hacer una regulación muy restrictiva para los apartamentos turísticos (por zonas), y que eso en la práctica sería una moratoria.
  - Dicen que el Ayuntamiento lo que puede hacer es planeamiento y lo que quieren es "regular con zonificación", en base también a lo que les permitan sus competencias como administración local.
  - Indican como zonas más tensionadas: Ciutat Vella y Cabanyal.
  - Plazos que da el Ayuntamiento respecto a avances en esta cuestión: Ciutat Vella el mes que viene; borrador en verano para poner en marcha la regulación explicada.
- Se plantea desde la Federación la opción de una entidad pública que gestione alquileres, para garantizar seguridad jurídica a los propietarios a la vez que asegura importes de alquiler accesibles.
- Sobre esto, el Ayuntamiento se manifiesta en contra.

FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS VEÏNALS DE VALENCIA

# Qué hacer en caso de incendio...

Semana de la  
Prevención de  
Incendios



Fundación  
MAPFRE

[www.semanadelaprevencion.com](http://www.semanadelaprevencion.com)

APT  
B

pepephone

Jazztel

**MAGATEF**  
Telecomunicaciones

MAGALY SÁNCHEZ  
GERENTE

☎ 600 018 088  
✉ magatef.sc@gmail.com

5G  
**O<sub>2</sub>**

LEBARA

**Lowi**  
Simple

Lyca  
Mobile

DIGI

**finetwork**  
FIBRA Y MÓVIL

**MÁSMÓV L**  
AHORRA, SIN MÁS

PLAY

**simyo**  
Fibra para  
estudiantes

**EN SU CASA... RECUERDE...**

**091**

**Avise a la Policía si:**

- Oye ruidos extraños.
- Observe actividad donde no debería haberla.
- Ve personas o coches no habituales, merodeando.
- Hay muelles, enchufes u objetos fijados entre el marco y la puerta o metidos en la cerradura.

Si ve la puerta de su domicilio abierta o una ventana rota, **NO ENTRE.**

**¡ LLAME A LA POLICIA !**

**Cierre con llave y active la alarma y de más medidas de seguridad, incluso para ausencias muy breves.**

**No divulgue en redes sociales información sobre sus vacaciones antes o durante las mismas.**

**No de mensajes en el contestador informando sobre su ausencia.**

**Desconfíe de revisores y técnicos que no tengan cita previa. Compruebe los hechos con la empresa y, si duda, no les deje pasar.**

Una pequeña inversión puede mejorar la seguridad de su vivienda:

- Cambio de bombín por otro con certificado de calidad.
- Carrojes para ventanas corredoras.
- Cerrojo electrónico.
- Mirilla electrónica...

**No abra la puerta a desconocidos**








www.graficalap.com

**GRAFICALAP**  
gráficas benicalap

**GB**

- Artes gráficas
- Diseño gráfico
- Impresión digital
- Fotos gran formato
- Cartelería / Posters
- Fotolienzos en bastidor
- Libros de Fiestas / Fallas
- Lonas / Roll Ups / Displays
- Sellos automáticos / Caucho
- Trabajos comerciales
- Catálogos / Dossier
- Publicidad / Flyers
- Reclamo Publicitario
- Tarjetones / Celebraciones
- Grabado Láser / Tampografía
- Ropa / Fiestas / Laboral / Deporte / Hogar
- Bordados textiles / Serigrafía
- Vinilo / Textil e impresión

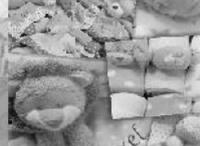
**963 466 843**

graficalap@graficalap.com

Parc de la 611 Surbivella, 71  
46025 - Benicalap  
Valencia

¡visítanos también en facebook!







# Bar Ruidora

**Bocadillos, Platos Combinados,  
Menú Diario**

C/ Balandra, 4 - 46009 Valencia - Telf. 96 348 90 13

ALHAMBRA ESTILS

PELUQUERIA

ESPECIALISTAS EN PEINADO Y COSIDO  
DE MOÑOS DE VALENCIANA

PAGU Y MARIAN

96 3297697 CITA PREVIA

C/ SAN PANCRACIO  
FRENTE A Nº 28  
VALENCIA 46009

# TALLERES EPAMOTOR, S.L.

## REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES EN GENERAL

- Diagnósis Inyección
- Aire Acondicionado
- Servicio de ruedas
- Plancha y pintura
- Electricidad

Avda. Burjasot, 58  
Tif: 96 340 15 50  
46009 VALENCIA

# DIONI PELUQUEROS



previa cita:

**96 347 65 43**

Avda Dr. Peset Aleixandre, nº123  
46009 Valencia

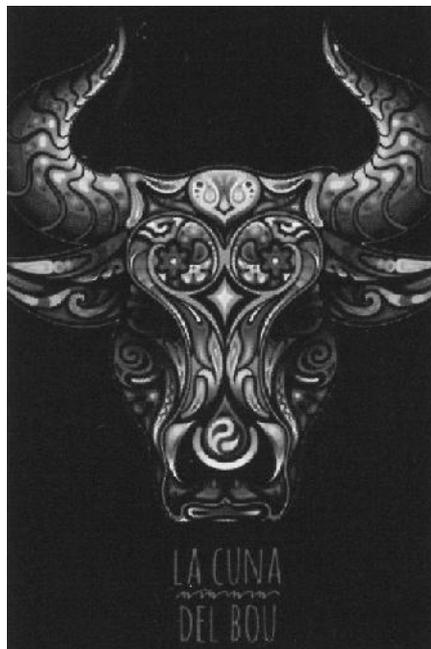
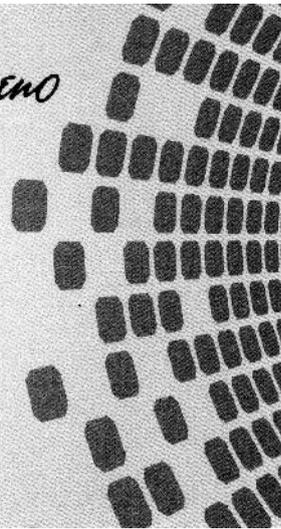
Dr. *José Carlos Lorenzo Bueno*

Licenciado en Odontología Col. 46003838

Atención de Lunes a Viernes  
y Sábados mañanas

**Cita previa 963 46 34 21**

C/ Periodista Llorente, 15-B  
46009-Valencia  
clinicadental.drlorenzo@gmail.com  
Tel. Urgencias: 601 315 604



LA CUNA  
DEL BOU



Calle Reus 27.  
46009, VALENCIA

Tel: 962055656

Síguenos en Instagram: [Lacunadelbou\\_rest](#)

HORNO  
PASTELERÍA  
**Marchalenes**

C/ Tramontanas, 8  
Tel. 963 483 542 - VALENCIA



Peluqueria de Señoras  
**Clara**



Avda. de Portugal, 54, Bajo  
Tel: **962059681**

[clara-aparisi@ono.com](mailto:clara-aparisi@ono.com)

Horno  
Pasteleria

# Los Manchegos

C/ Periodista Llorente, nº 6 (Valencia)  
Tel. 963784247  
pedropanaca@hotmail.es

## Escribano

- Carpintería en general
- Muebles de cocina y baño
- Armarios empotrados
- Puertas interiores y blindadas



**Ernesto**

**SERVICIOS DE**  
**ALBAÑILERÍA - FONTANERÍA**  
**ELECTRICIDAD**  
**CRISTALERÍA**  
**REFORMAS INTEGRALES**

C/ Ingeniero La Cierva, 15 bajo B  
Entrada Taller:  
C/ San Pancracio, Frente nº 26  
46009 VALENCIA  
Tel. 96 347 67 34  
Móvil 625 60 24 79  
carpinteriaescribano@hotmail.com



**Maripili**  
BAR CAFETERÍA

*Miguel y Pili*

*Tapas selectas*  
*Carnes*  
*Etc..*

*46009 Valencia* *Tel. 96 349 24 39*

---

**Leo's**  
*DeLuqueria Belleza*

Últimas tendencias  
Extensiones Pelo Natural  
Centro de U.V.A.  
Uñas de Porcelana

Información y citas

Tel. 96 347 81 37

Periodista Llorente, 8 bajo  
46009 Valencia

Horario: L, M, X de 9:30 a 19:30 hs.  
J y V de 9:00 a 19:30 hs.  
Sábados: 8:30 a 14:00 hs.

Librería Braille Levante

Teléfono: 963 408 815  
E mail: papeleribraille@ono.com  
C/ LUIS CRUMIERE 1 ACC

**PRENSA**  
**REVISTAS**  
**PAPELERIA**  
**LIBROS DE LECTURA**  
**LIBROS DE TEXTO**  
**GRAN SURTIDO**  
**GOLOSINAS**  
**LOTERIAS**



**Agustín Lopez**  
**PELUQUEROS**  
**HOMBRE - BARBERÍA**

C/. Fidalgo 9 bajo  
46009 Valencia  
Tel. 96 340 80 76



# ***Bodega La Espiga***

DE MARTES A DOMINGO TODO TIPO DE CELEBRACIONES

***Lorena Rincon***

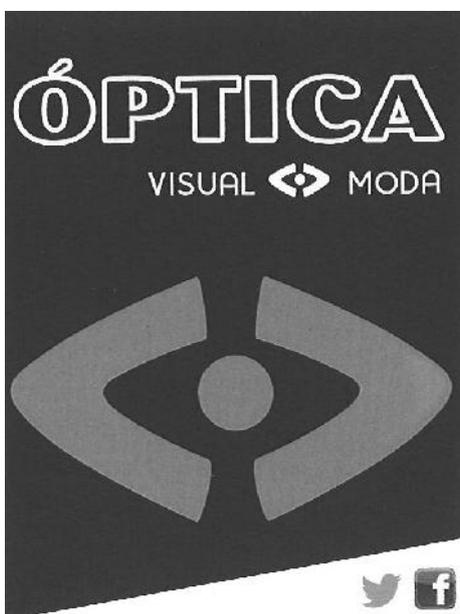
***Wilson Esteves***

**f** ***La Espiga Bodega***

c/ San Pancraccio nº 12 bajo - 46009 VALENCIA

Móvil 699396769

***Especialidad Almuerzos y Tapas***



C/ Archiduque Carlos, 25 - 46018 Valencia - T. 963 856 338

Av. Constitución, 11 - 46009 Valencia - T. 963 483 710

email: [optica@visualmoda.es](mailto:optica@visualmoda.es)

[www.visualmoda.es](http://www.visualmoda.es)

iluminaciones JUST<sup>SL</sup>



**MANE QUI MANE  
ALÇAT MATI  
I TREBALLA**

**San Pancraccio, 5  
Telf. 96 340 36 15  
Fax 96 349 49 91  
Valencia 46009  
infor@iluminacionesjust.com  
www.iluminacionesjust.com**

Bar Cafeteria  
**Eivissa**

**Moni y Javi 672 096 435**

**C/ Economista Gay, 44**



# Sangüeso

## **CLINICA VETERINARIA PELUQUERIA CANINA**

Av. Doctor Peset Aleixandre, 95 · Valencia-46009  
Telf. 963488282 · [sangueso@colvet.es](mailto:sangueso@colvet.es)  
Grupo Global Veterinaria primer hospital de la Comunidad Valenciana declarado I+E

---



FARMACIA  
M<sup>a</sup> José Honrubia

Lda. M.<sup>a</sup> José Honrubia Alujer

C/ Periodista Llorente, 2 · 46009 Valencia  
Tel. 963 490 429

Tienda online:  
[www.farmaciahonrubiafmas.com](http://www.farmaciahonrubiafmas.com)



Modest Revert Bravo  
CLÍNICA DENTAL

Te esperamos  
en la clínica del  
Dr. Revert

Estamos en València

🏠 Calle Guillem Ferrer, 12 Bajo  
☎ 96 349 0619

[www.modestrevertibravo.com](http://www.modestrevertibravo.com)



# ALUTOTOT

## CERRAJEROS

### TODO EN ALUMINIO, PVC Y HIERRO

#### INSTALACION Y REPARACION:

VENTANAS Y PERSIANAS MANUALES Y AUTOMÁTICAS.

-INSTALACION DE REJAS ,TOLDOS, ETC.

-MAMPARAS Y DIVISORIAS.

-CERRAMIENTOS DE TODO TIPO.

**TELÉFONO**  
**603 503 188**

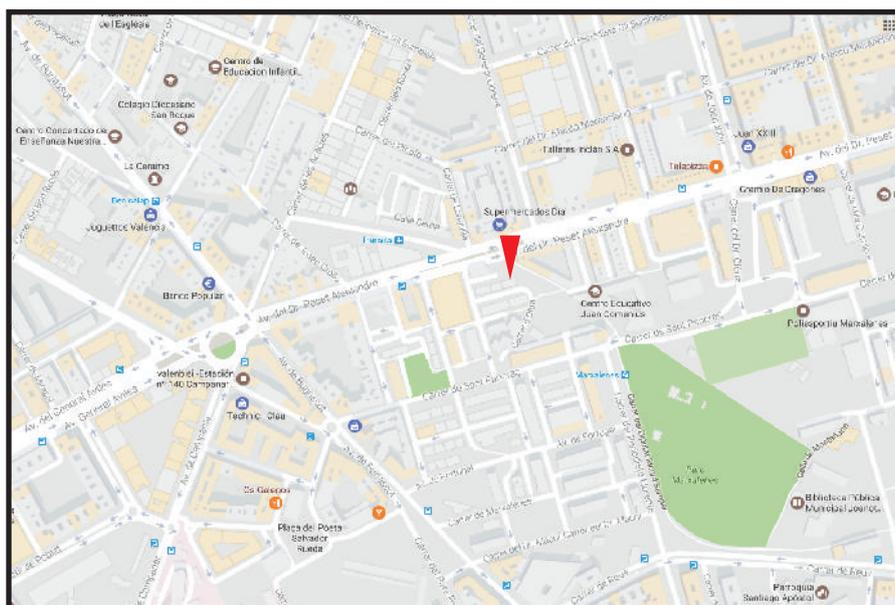


**GARANTIA, CALIDAD Y SERVICIO**  
**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO**

C/ San Pancraci, 12, A-2 / 46009 VALENCIA / Tel. 603 503 188 / e-mail: [alutotcerrajeros@gmail.com](mailto:alutotcerrajeros@gmail.com)

# ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MARXALENES

**¡¡AFILIATE Y PARTICIPA!!**



**Cl Abu-Salt nº5-2 Bajo  
46009 Valencia  
Telf. 96 0444483  
Móvil. 634560286**

## **PERMANENCIAS**

**Lunes y Jueves 18:30h a 20:30h**



**aavvmarxalenes@gmail.com**



**www.facebook.com/AsociacionDeVecinosDeMarxalenes**



**@AVVMarxalenes**